

ABARÁN

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento de fecha 9 del actual, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La gestión y explotación en concesión de los servicios de agua potable y saneamiento de Abarán.

Tipo: No se fija, si bien los licitadores señalarán en sus proposiciones la retribución a recibir y el canon para el Ayuntamiento.

Plazo: Diez años, salvo prórroga prevista.

Pliego: De manifiesto en Secretaría, de 9 a 14 horas.

Garantías: Provisional, 250.000 pesetas, y definitiva 500.000.

Proposiciones: Se presentarán conforme al siguiente modelo:

Don..., en su propio nombre y en representación (o en representación de), con domicilio en..., calle..., número..., provisto del D.N.I. número..., expedido en..., con fecha..., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Abarán (Murcia), se comprometo a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en memoria adjunta por el plazo de concesión de 10 años por una retribución de... pesetas abonado/mes..., y... pesetas por cada metro cúbico de agua facturado en el Servicio de Abastecimiento, y de... pesetas metro cúbico en el Servicio de Saneamiento, resultando por tanto con la tarifa actual un canon para el Ayuntamiento de... pesetas por metro cúbico de agua facturada de abastecimiento.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se derivan del mismo.

Al propio tiempo se comprometo a suministrar a las dependencias municipales un volumen anual del... por ciento de los metros cúbicos facturados a los abonados y a partir de este tope el precio de... pesetas el metro cúbico. Fecha y firma del licitador.

Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría, de las 9 a las 14 horas, desde el día siguiente

te a la publicación del presente en el «B. O. E.» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos que tendrá lugar en la Alcaldía, a las 12 horas del día hábil siguiente a transcurridos 20 desde esta publicación.

Abarán a 31 de agosto de 1984. El alcalde.

* Número 5010

CARTAGENA

Ignorándose el domicilio actual de los señores que se citan, se les notifica por medio del presente anuncio, a fin de que realicen el ingreso en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento, de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, en los plazos y por los medios establecidos en el Reglamento de Haciendas Locales y General de Recaudación, pudiendo retirar las notificaciones en el Negociado de Hacienda, calle de Campos, número 4, de Cartagena, e interponer las reclamaciones pertinentes, según se expresa en cada cédula de notificación.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en los artículos 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y 314 y 315 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Núm. expediente y año; nombre o razón social; último domicilio conocido; importe pesetas

104-83; Sánchez Jiménez, José María; Reina Victoria, 29, 4.º A, Cartagena; 482.

132-83; Nicolás Alba, Juan; San Fabián, 45, barrio Peral; Cartagena; 3.215.

1.709-83; Valle Risque; Cándida; Angel Bruna BQ I 3.º Piscis; Cartagena; 712.

1.715-83; Cler González Concepción; Angel Bruna BQ I 10.º B Piscis; Cartagena; 712.

1.946-83; Armero Vargas, José; Alcalá Galiano, 5, barrio Peral, Cartagena; 3.150.

2.013-83; Hernández Sánchez, Antonio; Angel Bruna, Ef. Libra, 1.º C; Cartagena; 1.325.

2.801-83; Hernando Santa María, Julia; Ef. Babilonia; La Manga; 62.603.

3.004-83; Nuez Latre, Francisco; Menorca, 5, 1.º; Cartagena; 1.328.

3.309-83; Gómez Egea, María

Carmen; Juan Fernández, 41, 6.º; Cartagena; 172.

3.645-83; Vivancos González, Pedro; Miguel Hernández, 8, 3.º, barrio Peral; Cartagena; 1.003.

3.233-83; Fernández Soto, Joaquín; José Solís, 2, 3.º; Alcantarilla (Murcia); 33.738.

3.474-83; Sabao Vaca, Santiago; Ctra. Calasparra, 36; Moratalla (Murcia); 1.002.

3.649-83; Martínez Illescas García-Tudela, Antonio José; Ctra. al Faro Cabo de Palos; 18.564.

3.677-83; Mateo Santiago, Ana María; Plaza Casimiro Bonmatí, 1, 1.º C; Cartagena; 288.

4.092-83; Moreno Macías, Concepción; Avda. España, 119, EF «Niágara», Los Nietos; Cartagena; 2.764.

5.676-83; Soto Soto, Pedro José; Alfonso XIII, 50; Cartagena; 6.744.

Cartagena, 26 de junio de 1984. El jefe del Negociado.

* Número 4189

MURCIA

Devolución de fianza

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que asimismo se especifican.

Y una vez transcurrido los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que, durante quince días, por particulares y entidades, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

— «Acondicionamiento y reparación en el colegio mixto de El Bojal». Contratada con don Francisco Escribano Griñán.

— «Acondicionamiento de patio en el C. N. Infante D. Juan Manuel, de Murcia». Contratada con Cooperativa Obreros Construcción Sangonera la Verde.

— «Vallado y acondicionamiento de patio en el C. N. San José de la Montaña, de Sangonera la Seca». Id. Id. Id.

— «Reparación en general en el C. N. de Aljucer». Id. Id. Id.

— «Adaptación dos aulas en aula usos múltiples en el C. N. de El

Ranero». Contratada con don Joaquín Abellán Estrella.

— «Pavimentación de patio y pintado de valla metálica en el C. N. de El Bojar». Id. Id. Id.

— «Reparación en general en el C. N. Angel Zapata, de Torreagüera». Id. Id. Id.

— «Reparación en general y vallado en el C. N. San Pablo, de Murcia». Id. Id. Id.

— «Acondicionamiento de patio y valla en el C. N. de El Progreso». Id. Id. Id.

Murcia, 12 de junio de 1984.
El alcalde, P. D.

* Número 4128

CARAVACA DE LA CRUZ

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz,

Hace saber: Que por haber solicitado don Juan Sánchez Navarro licencia para apertura de un establecimiento destinado a venta menor de embutidos y salazones, con emplazamiento en plaza Santa Teresa, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 6 de junio de 1984.—El alcalde.

* Numero 5587

MULA

A N U N C I O

Resolución del Ayuntamiento de Mula referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de auxiliar administrativo del Grupo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento.

En relación con esta oposición se hace público lo siguiente:

A) Lista definitiva de admitidos:

Transcurrido el plazo de impugnación de la aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de auxiliar administrativo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» núme-

ro 109, de 14 de mayo de 1984, sin que se hayan presentado reclamaciones, se eleva a definitiva dicha lista provisional, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 155, de 9 de julio de 1984.

B) Orden de actuación:

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido el número uno a don Blas Aledo Valverde, continuándose por orden alfabético a partir de él.

C) Tribunal calificador:

El tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Bibiano Imbernón García, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mula, o miembro que legalmente le sustituya.

Vocales:

Representante designado por la Comunidad Autónoma don Mariano Funes Martínez; suplente, don Antonio Martínez Blanco.

Representante del Profesorado Oficial, don Diego Clares García; suplente, don Florentino Bayona Abenza.

Técnico de Administración General de la plantilla de esta Corporación, don José Ródenas Salvadora; suplente, don Francisco Guillén Perea, en representación de los funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

Secretario del tribunal, don José Luis Linage Díez, secretario general de la Corporación, o quien legalmente le sustituya.

Contra la designación de los miembros del tribunal podrán presentarse reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

D) Convocatoria y fecha de los ejercicios:

Los ejercicios de la oposición se celebrarán a partir del día 24 de octubre de 1984, en esta Casa Consistorial, convocándose para dicha fecha a los aspirantes en llamamiento único. El horario de los ejercicios será el siguiente:

Primer ejercicio: a las diez horas.

Segundo ejercicio: a partir de las once horas del día 24 de octubre.

Tercer y cuarto ejercicio: La realización de los ejercicios tercero y cuarto será señalada por el tribunal, una vez finalizada la práctica del segundo ejercicio.

Mula, 5 de septiembre de 1984.
El alcalde-presidente

* Número 4145

LOS ALCAZARES

E D I C T O

Por don Antonio Frutos Pedreño se solicita licencia de apertura de un bar-mesón con emplazamiento en la zona comercial de Punta Calera, de Los Narejos, término municipal de Los Alcázares (Murcia).

Lo que se expone al público por diez días para que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Los Alcázares a 13 de junio de 1984.—El presidente de la Comisión Gestora, Manuel Menárguez Albaladejo.

* Número 4146

LOS ALCAZARES

E D I C T O

Por don Francisco Martínez López se solicita licencia municipal de apertura de un supermercado con emplazamiento en la calle con venta al por menor de carne Santa Teresa número 5, de este término municipal.

Lo que se expone al público, por diez días, para que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Los Alcázares a 13 de junio de 1984.—El presidente de la Comisión Gestora, Manuel Menárguez Albaladejo.